



SERVICIO TRANSPARENCIA, PROTEC.DATOS
Y REGISTRO ELECTRÓNICO

La Corporación, en sesión Ordinaria de 28 de septiembre de 2023, quedó enterada de la siguiente dación de cuenta:

4.- Dación de cuenta de los escritos presentados por los Portavoces de los Grupos Políticos sobre régimen de dedicación exclusiva y parcial de los Diputados/as Provinciales.

Por el Sr. Secretario General de esta Corporación se da cuenta de los escritos presentados por los Portavoces de los Grupos Políticos sobre régimen de dedicación exclusiva y parcial de los Diputados/as Provinciales.

Visto lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento Orgánico de la Diputación de Sevilla y en el Acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria de organización y funcionamiento de fecha 27 de julio de 2023, al punto 6 del orden del día "Determinación del régimen de dedicación y retribuciones de los miembros de la Corporación", el régimen de dedicación exclusiva y parcial de los Diputados/as Provinciales es el que a continuación se relaciona:

GRUPO SOCIALISTA.-

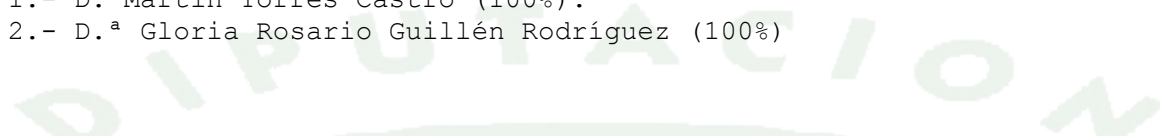
Diputados/as Provinciales con **dedicación exclusiva (100%)**:

- 1.- D. Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres.
- 2.- D.^a Rosario Andújar Torrejón.
- 3.- D.^a Cristina Los Arcos Llana.
- 4.- D.^a Ana Isabel Jiménez Contreras.
- 5.- D. Francisco Rodríguez García.
- 6.- D.^a M.^a Encarnación Fuentes Herrera.
- 7.- D. Casimiro Fernández Linares.
- 8.- D.^a Inmaculada Márquez Montes.
- 9.- D.^a Marta Alonso Lappí.
- 10.-D.^a M.^a Teresa Jiménez Rodríguez.
- 11.-D. Gonzalo Domínguez Delgado.
- 12.-D. Francisco José Toajas Mellado.
- 13.-D.^a Manuela Cabello Domínguez.
- 14.-D. Juan Manuel Rodríguez Domínguez.
- 15.-D. José María Rodríguez Fernández.

GRUPO POPULAR.-

Diputados/as Provinciales con **dedicación exclusiva (100%)/ dedicación parcial (75%, 50% o 25%)**:

- 1.- D. Martín Torres Castro (100%).
- 2.- D.^a Gloria Rosario Guillén Rodríguez (100%)



Código Seguro De Verificación:	V7t1nfZMY9CrF9a3Z87Kjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	06/10/2023 11:59:16	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/V7t1nfZMY9CrF9a3Z87Kjg==			



- 3.- D. Enrique Cornelló Mancha (100%)
- 4.- D.^a Sandra González García (100%)
- 5.- D.^a Lorena Chacón Ballesteros (75%)
- 6.- D.^a Mónica Zamora Brazo (75%)
- 7.- D.^a M.^a del Carmen Gabella Domínguez (75%)
- 8.- D. Alejandro García Casares (75%)
- 9.- D. Juan Ignacio Fuentes Hernández (75%)
- 10.-D. Emilio Soto Mellado (75%)
- 11.-D. Silvestre Castells Tascón (75%)

GRUPO CON ANDALUCÍA.-

Diputados/as Provinciales con **dedicación exclusiva (100%) / dedicación parcial (75%, 50% o 25%)**:

- 1.- D. José Antonio Mesa Mora (100%).
- 2.- D.^a María Josefa Izquierdo Bustillo (100%)
- 3.- D.^a Silvia Martínez Quesada (75%)
- 4.- D. Francisco García Parejo (75%)

GRUPO VOX.-

Diputado Provincial con **dedicación exclusiva (100%)**:

- 1.- D. Rafael Pablo García Ortíz.

Visto lo anterior, el Pleno de la Corporación **queda enterado** de los escritos presentados por los Portavoces de los Grupos Políticos sobre régimen de dedicación exclusiva y parcial de los Diputados/as Provinciales, que será objeto de publicación en el Portal de la Transparencia de la Diputación de Sevilla.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos,

EL SECRETARIO GENERAL,

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	V7t1nfZMY9CrF9a3Z87Kjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	06/10/2023 11:59:16	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/V7t1nfZMY9CrF9a3Z87Kjg==			